

INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACION CON EL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Sr. Lorenzo Gil Maciá actuando en calidad de Secretario del órgano colegiado de evaluación del procedimiento de concesión de BECAS PARA LOS ALUMNOS DEL MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN TRIBUTACIÓN (CURSO 2023/24) convocada por Resolución de 13 de marzo de 2023.

CERTIFICO

Que el órgano colegiado de evaluación en su sesión del día 22 de marzo adoptó el acuerdo de aprobar el informe que seguidamente se transcribe:

INFORME

El órgano de evaluación de las becas convocadas por Resolución Rectoral de fecha 13 de marzo de 2023 ha procedido a la baremación de las solicitudes que han sido sometidas a su consideración con arreglo a los criterios fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria. Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad. Asimismo, el acta fue aprobada en la misma sesión.

El Secretario

Lorenzo Gil Maciá, firma del que suscribe.

V.º B.º:

El Presidente del órgano colegiado.

Ordre Orden	Nombre/DNI	Puntuación total	Puntuaciones parciales			
			Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
1	JOSÉ MIGUEL NAVARRO HERNÁNDEZ	4,56	1,33	0,33	0,4	2,5
2	ANA SEGARRA VALERA	4,32	1,38	0,39	0,3	2,25
3	ALBA LILLO VERA	4,12	1,17	0,30	0,15	2,5
4	MARINA CANTÓ FLORES	4,09	1,19	0,25	0,15	2,5
5	MARÍA DEL CARMEN ROCA ALCOCER	3,99	1,07	0,27	0,15	2,5
6	MELODY GARCÍA ALCÁZAR	3,96	1,07	0,24	0,15	2,5
7	IGNACIO CERDÁN CERDÁN	3,84	1,17	0,27	0,15	2,25
8	SERGIO RODRIGUEZ GARCÍA	3,72	1,18	0,24	0,3	2
9	MARIO VERA PICÓ	3,68	1,17	0,11	0,15	2,25
10	SILVIA MIRALLES PASTOR	3,64	1,07	0,27	0,3	2
11	MARÍA DEL MAR GRAS SAEZ	3,44	1,15	0,14	0,15	2

NOTA: Criterio1: Expediente académico de la titulación.
Criterio 2: Expediente académico específico de las asignaturas afines al Máster de formación permanente en Tributación.
Criterio 3: Currículum.
Criterio 4: Renta familiar.

Fecha: 22 de marzo de 2024